



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N° 47 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Viernes 23 de Octubre de 2020**

Vía la aplicación web zoom, a veintitrés días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 47 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Pablo Vial Vera en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
**Señor RICARDO VALERIA MATUS**  
**Señor MARCOS DONOSO ADASME**

**Con Asistencia de:** Andrés Pérez Correa – SECPLAC

**TABLA:**

1. *Suscripción de convenio Transferencias de Recursos de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche, Iniciativa de Inversión" Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa Código BIP 30486208-0.*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde, Don René Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

*1.- Suscripción de convenio Transferencia de Recursos, Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche, Iniciativa de Inversión" Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa Código BIP 30486208-0"*

**El Señor Alcalde** da las gracias a los concejales presentes porque este convenio llego después del concejo pasado. Si bien la municipalidad no está colocando recursos, los concejales saben que es del gobierno regional, creyendo necesario pasar por el concejo municipal la aprobación del convenio, debido a la importancia que tienen para la comuna este proyecto que se va a desarrollar a partir de los próximos meses y durante dos años y medio aproximadamente, por un monto de M\$ 4.824.621. Este proyecto comenzó con los concejales en la administración anterior, con los concejales de la época y hoy se remata con ustedes, asique está muy contento dando el agradecimiento por el apoyo que se tuvo, teniendo siempre la mirada, y se ha tenido cree, que cuando se trabaja para la comunidad siempre se han puesto de acuerdo, él lo hizo en su momento como concejal y en la historia de Litueche va demostrando que siempre se ha trabajado en conjunto.

**El sr. Alcalde le sede la palabra a don Andrés Pérez** quien explica de forma general en que consiste el proyecto.

**El sr Alcalde** dice que en cuanto al proyecto son M\$ 4.277.708 para la construcción en sí y MS546.913 para la consultoría, en su momento se pasó por el concejo, no recordando si fue en este o en el periodo anterior donde se hizo un compromiso con Essbio, quien realizará la consultoría. Espera que firmando este convenio, pasado hoy día por el concejo, firmándolo el intendente, firmándolo él hoy día, el día lunes llega la resolución y está en condiciones de empezar a contratar la consultoría, ese contrato hay que



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



dejarlo bien amarrado cuando se pase por el concejo queriendo que haya un profesional estable en la comuna para trabajar con este proyecto

**Don Andrés Pérez** expresa que la gente se suele asustar con el tema de las concesionarias, diciendo que Essbio solamente realizará el diagnóstico y la actualización del proyecto, no va a ser quien va a manejar la planta de tratamiento, queriendo que quede claro ese punto. Declara que la municipalidad puede buscar otro consultor. Explica que Essbio fija los criterios para también evaluar los proyectos del MOP, diciendo que son especialistas en la materia y tienen más capacidad incluso que el Estado muchas veces para corregir y ver proyectos en detalle. Da a entender que Essbio está haciéndose cargo en Pichilemu, expresando que en este caso solamente se hacen cargo de ver la actualización y asesoría técnica al municipio, no tienen nada que ver con el manejo y mantención de la planta, para eso está la comunidad a través de la cooperativa como alguna vez se habló. Si se preguntan si se puede hacer un trato directo, si se puede hacer, ya que otras municipalidades lo han hecho y ha pasado por contraloría, pasando por todo el marco jurídico, tanto municipales como regionales para darle el visto bueno, así mismo pide confianza ya que no se está haciendo ningún acto de conflicto de interés con alguna empresa.

**El sr Alcalde** pide dejar en claro que lo último que dijo el funcionario municipal viene en la otra etapa, queriendo dejar en claro que la consultora se preocupara de hacer las bases para la licitación de la empresa que se va adjudicar la construcción y todo eso para la tranquilidad tiene que pasar por concejo.

**Claudia Donoso** pregunta por el monto destinado a consultora.

**Sr. Alcalde** responde a la concejala diciendo el monto destinado a consultora, siendo de M\$ 546.913

**Ricardo Valeria** da las gracias por la presentación y se suma a las palabras del alcalde, reconociendo lo que dijo él, que cuando ha sido en beneficio de la comuna se trabaja en conjunto sin mirar el color político, expresa que en lo personal se encuentra muy contento con el proyecto, agradeciendo a los funcionarios Secplac.

**Rosendo Galleguillos** consulta por la duración de la consultora.

**Andrés Pérez** le responde al concejal Galleguillos diciendo que es de 6 a 8 meses y obras civiles 1 año y medio aproximadamente.

**Marcos Donoso** dudas respecto al convenio no tiene, expresa su agradecimiento a los profesionales de Secplac, que sacaron adelante el proyecto, es un proyecto anhelado para la comuna de Litueche, que se han vivido más de 20 años con un sistema de alcantarillado colapsado y agradece a la perseverancia de la administración por ir a buscar los recursos, diciendo que en ese sentido los recursos no llegaron solos, agradeciendo a los consejeros regionales y al gobierno regional de todos los sectores políticos ya que es un proyecto transversal que beneficia solamente a los vecinos de la comuna, así que está contento porque ya se empezaran a ver los frutos de un trabajo que ha sido arduo para esta administración y Secplac.

**El sr Alcalde** toma las palabras del concejal Marcos para agradecer, ya que hay muchas personas que aportaron para sacar este proyecto adelante, agradeciendo a los profesionales del gobierno regional que ayudaron a resolver alguna observación, a Essbio que ayudo en la última etapa, a los intendentes, a los consejeros regionales y principalmente a los dos consejeros de la provincia, al concejo municipal anterior en algunas tomas de decisiones, a este consejo porque les va a tocar aprobar el convenio, por eso quería firmarlo y pasarlo ya que demuestra el trabajo que se hizo en vestigio de toda la comunidad.

El sr. Alcalde llama a votación y la aprobación del convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Litueche  
para Todos

**ACUERDO N°163/2020: Por unanimidad se aprueba el convenio Transferencia de Recursos, Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche, Iniciativa de Inversión "Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa Código BIP 30486208-0"**

Siendo las 10:03 se cierra la sesión.

  

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Pablo Vidal Vera  
Secretaría Municipal (S)  
Municipal Ministro de Fe